

DECRETO ALCALDICIO N° 3168 /

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO
SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

REQUINOA, 15.12.2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 930 de fecha 15.12.2014 del Encargado del Programa Promoción de Salud 2014 a Jefe de Departamento para la adquisición, traslado e instalación de Juegos Inclusivos para mejoramiento de plazas saludables.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autorízase la confección de orden de compra para la adquisición, traslado e instalación de Juegos Inclusivos para mejoramiento de plazas activas Programa Promoción de Salud al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

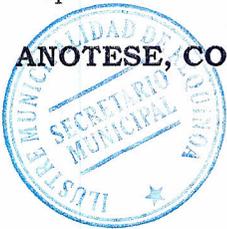
Nombre del Proveedor

COMERCIALIZADORA JUEGOS AMORY LIMITADA \$ 1.273.000
RUT 76.295.536-9

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.273.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.24.01.008.001.001 Premios y Otros del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

ASV/MAVS/SFL/MMA/mma.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (2) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)